



NIT: 891.855.130-1

SECRETARIA DE HACIENDA DE SOGAMOSO COBRO PERSUASIVO

Por medio del cual se procede a citar para notificar de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 y artículo 565 del ET

(11 de Marzo de 2021)

ACTO: RESOLUCION DE LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS No. **1963_2019** del **2019**

CODIGO DEL PREDIO: 000100013314000

CONTRIBUYENTES, FONSECA BARRERA MARIA-DEL-TRANSITO quien(s) se identifica con la cedula de ciudadanía N°. 0

DIRECCION: Predio ubicado en el Municipio de Sogamoso, en la dirección **D 13 23 16**

RECURSOS: Contra la resolución **1963_2019** del **2019**, Procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

Se deja constancia que el correo certificado enviado ha sido devuelto, por lo cual se fija el presente aviso por el término de diez (10) días para su comparecencia, al cual se le anexa copia de la providencia a notificar, y se advierte que de no comparecer, se procederá a notificar a través de la página web del municipio de Sogamoso www.sogamoso-boyaca.gov.co en el link- notificación por aviso y se anexa copia de la resolución en referencia .


DORA LIZCANO RAMIREZ
Secretaria Grado 04
Secretaría de Hacienda

SOGAMOSO TAREA DE TODOS

Plaza Seis de Septiembre edificio administrativo. PBX: 7 702040-41 **Ext 222** Fax: 7702040 **Ext. 120**
www.sogamoso-boyaca.gov.co - (hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co)

"SUAMOX ciudad del sol"



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
SECRETARIA DE HACIENDA Y GESTION FINANCIERA
MACROPROCESO: GESTION ESTRATEGICA DE LA COMUNICACION
PROCESO: GESTION DE LA COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL



EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA A LOS 25 DIAS DEL MES DE
MARZO DE 2021


DORA LIZCANO RAMIREZ
Secretaria Grado 04
Secretaría de Hacienda

SOGAMOSO TAREA DE TODOS

Plaza Seis de Septiembre edificio administrativo. PBX: 7 702040-41 **Ext 222** Fax: 7702040 **Ext. 120**
www.sogamoso-boyaca.gov.co - (hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co)

"SUAMOX ciudad del sol"

SEMPRE EN TIEMPO

Sede: Bogotá, Calle 100 No. 100-100, Bogotá, D.C.
Tel: (57) (01) 234 56789
Fax: (57) (01) 234 56789
WWW.SOGAMOSO.CO

Fecha: 11/11/2019 09:00

Fecha Prog. Entrega: 21/11/2019



GUIA No. 2049555833

REMITENTE

BOGOTÁ SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE
TRANSITO

BENEFICIO DE SOGAMOSO

Ciudad: Bogotá D.C. Dpto: Bogotá Cod. Postal: 00000
Código: SOGAMOSO Dpto: BOYACA
País: COLOMBIA email: ALCALDIA@SOGAMOSO-BOYACA.GUJ.CO

CAUSAL DEVOLUCION DEL ENVIO	INTENTO DE ENTREGA	No NOTIFICACION
-----------------------------	--------------------	-----------------

DESTINATARIO

SOX
73

AVISOS JUDICIALES PZ: 1

SOGAMOSO

BOYACA	CREDITO
NORMAL	TERRESTRE

GESTIÓN JUDICIAL

D: 13 23 16
 Nombre: FONSECA BARRERA MARIA DEL TRANSITO
 Teléfono: 7702040 D.E.NIT: LO1963
 País: COLOMBIA Cod. Postal: 152210
 email:

Dice Contener: Documentos
 Obs para Entrega:
 Vr Declarado \$ 5.000,00 (COL) (0) (V) (0)
 Vr Flete \$ 3.000,00 (Peso col) (0) (plus) (kg) (1)
 Vr Sobreflete \$ 0,00 (No Remision)
 Vr Total \$ 8.000,00 (No Sobreflete)

GUIA No. 2049555833



FECHA DE EMISION DE LA GUIA

Estado de Conservación: BUENO

Revisado y autorizado por:

BOGOTÁ, 11 DE NOVIEMBRE DE 2019

Carácter de envío:

Carácter de envío:



Radicado No: 20191700156911
 Remitente: SECRETARIA DE HACIEN
 Destino: FONSECA BARRERA MARI
 Folios: 1 Anexos: Copias: 0
 2019-10-15 17:18 Cód ver: 872e3
 Visitenos en http: www.sogamoso-boyaca.gov.co



NIT: 891.000.100-1

S.G.C.

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	--	------------------	------------

No.	1963	Fecha:	20 de Septiembre de 2019
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	FONSECA BARRERA MARIA-DEL-TRANSITO
NIT o CC:	0
Predio Numero:	000100013314000
DIRECCION DEL INMUEBLE	D 13 23 16
DIRECCION DE COBRO	D 13 23 16

FUNDAMENTO LEGAL: En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el acuerdo municipal 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015, E.T nacional y

CONSIDERACIONES:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que FONSECA BARRERA MARIA-DEL-TRANSITO **identificado(s)** con la(s) cedula(s) de ciudadanía **y/o NIT No. 0** Es y/o son propietario (s) del inmueble distinguido con el código catastral No. 000100013314000 ubicado en la Dirección D 13 23 16 en el Municipio de Sogamoso,

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "**CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO.** El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros

AÑO	% M TAR	AVALÚO	IMPUESTO	INTERE S	DE SCTO	S. PRED	S.BOMB	CAR	S.ALU.	EXCED.	DE VOL	TOTAL
2014	7.00	2,813,000	19,591	31,181	0	0	394	0	0	0	0	51,266
2015	7.00	2,897,000	20,279	26,249	0	0	406	0	0	0	0	46,934
2016	7.00	2,984,000	20,888	20,864	0	0	418	0	0	0	0	42,170
2017	7.00	3,074,000	21,518	14,607	0	0	430	0	0	0	0	36,555
2018	7.00	3,084,000	21,588	7,839	0	0	432	0	0	0	0	29,859
TOTALES			103,964	100,740	0	0	2,080	0	0	0	0	206,784

Los intereses se liquidan y pagan en la fecha de pago a la tasa vigente, los que aquí se liquidan son para conocimiento del contribuyente


ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería y Ejecuciones Fiscales.



LUZ DARY CALDERON OLMOS.
Área de Impuestos

Proyectó: David B. 

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso para que efectúe el pago.

Centro de Soluciones		
El documento que compone el presente envío fué cotejado con el presentado por el interesado o remitente, siendo idénticos.		
El interesado o remitente exonera de responsabilidad a SERVIENTREGA por la veracidad de la información contenida en los documentos que componen la guía		
No. 2049555833		
Tipo	# folios	# anexos
<input type="checkbox"/> Notificaciones	_____	_____
<input type="checkbox"/> Citaciones a diligencias varias	_____	_____
<input type="checkbox"/> Otros Documentos Legales	_____	_____
Los anexos no son cotejables.		

Sogamoso incluyente

Plaza Seis de Septiembre Edificio Administrativo. PBX: Tel. 7702040 extensión 221

www.sogamoso-boyaca.gov.co - hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co

“SUAMOX ciudad del sol

Observaciones en la entrega:



Grado de Consanguinidad

Quién Entrega:

DG-6-CL-ADM-F-58 V2



SERVIENTREGA S.A NIT: 800.312.330-3 Principal Bogotá D.C.
Colombia Avenida Calle 6 No. 54-11 Avenida de la Amistad
www.servientrega.com. 770 0200 Fax: 770 0680 ext 110045.

SECRETARIA DE HACIENDA

03 NOV 2019

Omayra Montaña
C.C. 46.356.168 Sog.
Dpto. BOYACIA

CÓDIGO SER /

REMITENTE
Nombre: ADMINISTRACION DE INFORMACION
Dirección: AV.6 N° 51 - 174 BG 6
Teléfono:
Ciudad: TUNJA
País: COLOMBIA email:

GUIA No. 2053228063



Fecha: 7 / 11 / 2019 10 : 31

Fecha Prog. Entrega: / /

DESTINATARIO	SOX 73	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
		SOGAMOSO		
		BOYACA	CREDITO	
		NORMAL	TERRESTRE	
	PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA			
	Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO			
	Teléfono: 7702040		D.I./NIT: 891855130	
	País: COLOMBIA		Cód. Postal:	
	email:			

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO			INTENTO DE ENTREGA			No. NOTIFICACIÓN
1	2	3	1	2	3	
---	---	---	/	/	/	---
---	---	---	/	/	/	---
---	---	---	/	/	/	---
---	---	---	/	/	/	---
---	---	---	/	/	/	---
---	---	---	/	/	/	---
---	---	---	/	/	/	---
---	---	---	/	/	/	---

FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE

RECIBIA CONFORMIDAD(NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.):

GUIA No. 2053228063



FECHA Y HORA DE ENTREGA

11:58:13 horas

Grado de Consanguinidad

Dice Contener. 2049555833

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado:

VOL: 0 / 0 / 0

Vr. Flete:

Peso (vol): 0 Peso (kg): 0

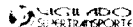
Vr. Sobreflete:

No. Remisión:

Vr. Total:

No. Sobreporte:



Observaciones en la entrega:



Quién Entrega:

DG-6-CL-ADM-F-58 V2

DESTINATARIO
GESTION JUDICIAL

 SERVIENTREGA Centro de Soluciones	Constancia de Devolución de COMUNICADO JUDICIAL	
		1415260
NIT	860512330-3	

Información Envío					
No. de Guía Envío	2049555833	Fecha de Envío	1	11	2019

Remitente	Ciudad	TUNJA	Departamento	BOYACA
	Nombre	MUNICIPIO DE SOGAMOSO PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA		
	Dirección	PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA	Teléfono	7702040

Destinatario	Ciudad	SOGAMOSO	Departamento	BOYACA
	Nombre	FONSECA BARRERA MARIA DEL TRANSITO D 13 23 16		
	Dirección	D 13 23 16	Teléfono	7702040

Información de Devolución del Documento	
En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:	

LA DIRECCIÓN NO EXISTE	
------------------------	--

Observaciones	
---------------	--

Tipo de Documento:	COMUNICADO JUDICIAL	Fecha Devolución		
		1	11	2019


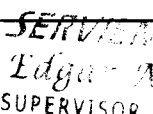
Información del Documento movilizado	
--------------------------------------	--

Nombre Persona / Entidad	No. Referencia Documento
MUNICIPIO DE SOGAMOSO PLAZA SEIS DE SETIEMBRE	COMUNICADO

SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL	De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 1775 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.
---	--

Anexos ()	
-----------	--

Información de seguimiento interno					
------------------------------------	--	--	--	--	--

Nombre Líder:	Nombre quien elabora la constancia	Fecha y Hora Elaboración Constancia					
EDGAR ALVAREZ		Día	Mes	Año	HH	MM	
Firma:	 RAFAEL ANTONIO BELTRAN SUPERVISOR	7	11	2019	10	31	Número de Guía Logística de Reversa

Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento.
--